



Karl A. Racine
Procurador General del Distrito de Columbia

Procuraduría General Alerta al consumidor: Crédito del consumidor

Su solicitud de préstamo fue rechazada o solo le ofrecen una tasa de interés muy alta a pesar de que tiene un buen historial crediticio. Cuando revisa su informe crediticio, nota que hay deudas sin pagar que no son suyas. ¿Qué debe hacer en esta situación?

La Comisión Federal de Comercio reportó que los informes crediticios de uno de cada cinco consumidores contienen errores que podrían afectar de forma negativa los historiales y la calificación crediticia de los consumidores y que dificultan que estos obtengan un crédito. La buena noticia es que hay varios pasos que puede dar para revisar su informe crediticio y suprimir los errores que pueden perjudicar su historial crediticio.

¿Qué es un informe crediticio?

Su historial crediticio puede determinar si usted califica o no para una línea de crédito nueva y la tasa de interés que deberá pagar. Los prestamistas deducen su historial crediticio al recibir su informe crediticio y revisar su calificación crediticia; esta calificación se calcula con la información contenida en su informe crediticio. La mayoría de estos informes son preparados por una de las tres agencias nacionales de información crediticia:

<p>TransUnion P.O. Box 6790 Fullerton, CA 92834-6790 (800) 680-7289 transunion.com</p>	<p>Experian P.O. Box 9532 Allen, TX 75013 (888) 397-3742 experian.com</p>	<p>Equifax P.O. Box 740241 Atlanta, GA 30374-0241 (800) 525-6285 equifax.com</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------

Si bien cada agencia nacional de información crediticia elabora y reporta el contenido de sus informes de diferentes formas, todos contienen las mismas cuatro categorías de información:

- ♦ **Información de identificación:** su nombre, dirección, número de Seguro Social, fecha de nacimiento e información laboral se usan para identificarlo.
- ♦ **Líneas comerciales:** estas son sus cuentas de crédito. Los comerciantes y bancos informan sobre cada cuenta que ha consolidado con ellos. Estos reportan el tipo de cuenta (tarjeta bancaria, préstamo automotor, hipoteca, etc.), la fecha en la que abrió la cuenta, su límite de crédito o monto de préstamo, el saldo de la cuenta y su historial de pago.
- ♦ **Indagaciones de crédito:** cuando hace una solicitud de préstamo o crédito, autoriza al prestamista o comerciante a solicitar una copia de su informe crediticio. Así es como las indagaciones aparecen en su informe crediticio. La sección de indagaciones contiene una lista de todos los que han accedido a su informe crediticio en los últimos dos años. El informe que usted ve enumera tanto las indagaciones crediticias “sencillas” como las “profundas”.



Póngase en contacto con la Procuraduría General

441 4th Street, NW, Washington, DC 20001
Tel.: (202) 727-3400 Fax: (202) 347-8922 TTY: (202) 727-3400
Correo electrónico: dc.oag@dc.gov

LÍNEA DIRECTA DEL CONSUMIDOR — (202) 442-9828

MANTÉNGASE CONECTADO:



www.oag.dc.gov

Las indagaciones crediticias sencillas incluyen situaciones en las que usted revisa su propio historial crediticio y cuando las compañías revisan su historial crediticio a fin de enviarle ofertas “preaprobadas”; este tipo de indagaciones no afectan su calificación crediticia. Por su parte, las indagaciones crediticias profundas resultan cuando usted solicita un crédito o ciertos servicios. Los emisores de tarjetas de crédito, agentes hipotecarios y otros prestamistas instituyen una solicitud de crédito a su nombre y esto se reporta en su historial crediticio e indica que está tratando de obtener un crédito nuevo. Tener un número elevado de indagaciones crediticias profundas puede reducir su calificación crediticia.

- ◆ **Registros públicos y cobranzas:** las agencias de informes crediticios recopilan la información de los registros públicos de los tribunales estatales y del condado, y la información sobre deudas atrasadas de las agencias de cobranza. La información de los registros públicos incluye declaraciones de bancarrota, ejecuciones hipotecarias, demandas, embargos de salarios, gravámenes y sentencias de tribunales.

¿Cómo obtengo una copia de mi informe crediticio?

Es buena idea que cada cierto tiempo revise sus informes crediticios, en especial antes de solicitar un préstamo o una hipoteca grande, pues de esta forma puede hacer que la agencia de información crediticia corrija cualquier error existente. Afortunadamente, puede hacer esto de manera gratuita. La Ley Federal de Equidad de Informes Crediticios (Federal Fair Credit Reporting Act, FCRA) les permite a los consumidores recibir una copia gratuita de sus informes de crédito una vez al año de cada una de las tres agencias nacionales de información crediticia. **Esto significa que usted puede recibir su informe tres veces al año de manera gratuita (un informe de cada agencia).**

Cómo solicitar sus informes crediticios

Para solicitar una copia gratuita de su informe crediticio, debe usar la línea gratuita, la dirección o el sitio web establecido para las tres agencias nacionales de información crediticia (Equifax, Experian y TransUnion):

- ◆ Por teléfono: línea gratuita, 1-877-322-8228.
- ◆ Por correo postal: descargue el formulario de solicitud de informe crediticio anual a través de: <http://www.ftc.gov/bcp/edu/resources/forms/requestformfinal.pdf> y envíelo por correo postal a: Annual Credit Report Request Service, P.O. Box 105281, Atlanta, GA 30348-5281
- ◆ En línea: www.annualcreditreport.com.

Se le solicitará que proporcione su información personal, incluyendo su nombre, dirección, fecha de nacimiento y número de Seguro Social, cuando solicite un informe crediticio gratuito. Esto es necesario para prevenir que los ladrones de identidad obtengan una copia de su informe crediticio. No le proporcione esta información personal a servicios sospechosos o no oficiales.

- ◆ **No** responda las llamadas telefónicas ni los correos electrónicos en los que le ofrezcan un informe crediticio gratuito.
- AnnualCreditReport.com no le enviará correos electrónicos ni lo llamará por teléfono



Póngase en contacto con la Procuraduría General

441 4th Street, NW, Washington, DC 20001

Tel.: (202) 727-3400 Fax: (202) 347-8922 TTY: (202) 727-3400

Correo electrónico: dc.oag@dc.gov

LÍNEA DIRECTA DEL CONSUMIDOR — (202) 442-9828

MANTÉNGASE CONECTADO:



www.oag.dc.gov

para solicitarle su información personal.

- ◆ Tenga cuidado cuando escriba las direcciones de los sitios web en línea, pues los estafadores con frecuencia utilizan páginas web con URL similares o escritas incorrectamente a fin de engañar a los consumidores para que proporcionen su información personal.
- ◆ Evite usar otros sitios web que ofrezcan supervisión o informes crediticios gratuitos.
 - Estos sitios web no son parte del programa de informes crediticios gratuitos de la FCRA.
 - La página AnnualCreditReport.com es el ÚNICO sitio web que le puede proporcionar informes crediticios gratuitos.
 - Los sitios web impostores dicen proporcionar estos servicios de forma gratuita, pero con frecuencia tienen cargos ocultos o tarifas recurrentes de membresía.
 - Su derecho a obtener informes crediticios gratuitos no le exige comprar ni suscribirse a ningún servicio.

¿Cómo corrijo los errores en mi informe crediticio por mi cuenta?

- ◆ Una vez que reciba una copia de su informe crediticio gratuito, revise que la información sea precisa. Usted tiene derecho a cuestionar la información en su informe que esté incompleta o sea inexacta.
- ◆ Si nota que el informe contiene información incompleta o imprecisa, escriba una carta para notificarle el problema a la agencia de información crediticia que le proporcionó el informe y al acreedor asociado al cargo. Asegúrese de incluir copias de los documentos relevantes y de proporcionar tanta información como sea posible .
- ◆ La agencia de información crediticia investigará los elementos cuestionados. Si la agencia no puede verificar el elemento en un plazo de 30 días, este se eliminará de su informe crediticio; sin embargo, si el elemento se verifica posteriormente, este se volverá a agregar a su informe crediticio y la agencia deberá enviarle por correo una notificación escrita con sus conclusiones.
- ◆ Si no está de acuerdo con la decisión de la agencia de información crediticia, puede presentar una declaración por escrito donde explique por qué usted considera que el elemento contenido en su informe es impreciso. Esta declaración se incluirá en sus informes crediticios futuros.

¿Cómo evito convertirme en víctima de una estafa de reparación crediticia?

Todos los días vemos y escuchamos en la televisión, la radio y el correo postal anuncios de empresas que prometen reparar su crédito o incrementar su calificación crediticia. Estas empresas pueden cobrar comisiones altas y proporcionar asistencia limitada. Hay varios pasos sencillos que puede dar para evitar ser víctima de una estafa de reparación crediticia y para supervisar y reparar su propio crédito.

- ◆ **No pague comisiones por adelantado:** en virtud de las leyes federales y del Distrito de Columbia, las compañías de reparación y asesoría crediticia, en la mayoría de los casos, no pueden cobrarle una comisión por adelantado antes de llevar a cabo un servicio prometido.



Póngase en contacto con la Procuraduría General

441 4th Street, NW, Washington, DC 20001

Tel.: (202) 727-3400 Fax: (202) 347-8922 TTY: (202) 727-3400

Correo electrónico: dc.oag@dc.gov

LÍNEA DIRECTA DEL CONSUMIDOR — (202) 442-9828

MANTÉNGASE CONECTADO:



www.oag.dc.gov

Como se mencionó anteriormente, si usted encuentra información negativa en su informe crediticio, puede corregirla información usted mismo mismo de manera gratuita.

- ♦ **Seleccione una agencia de asesoría crediticia:** si desea consultar con una agencia de asesoría crediticia, revise su corte de bancarrota local para verificar si esta fue aprobada por el Síndico de Estados Unidos (puede revisar en línea a través de <https://www.justice.gov/ust/list-credit-counseling-agencies-approved-pursuant--11-usc-111>).
- ♦ **Mejore, supervise y repare su propio crédito:**
 - La forma más eficaz de mejorar su crédito es pagar sus cuentas a tiempo. Si tiene problemas para pagar sus cuentas, hable con sus acreedores sobre diseñar un plan de pagos y bajar sus tasas de interés.
 - Supervise su crédito al obtener informes crediticios gratuitos durante el año.
 - Una vez que reciba una copia de su informe crediticio gratuito, revise que la información sea precisa. Siga los pasos antes mencionados para reportar y arreglar cualquier elemento que esté incompleto o sea impreciso. Este es un servicio gratuito, **no** tiene pagar para impugnar los elementos en su informe crediticio .

¿Qué debo hacer si soy víctima de una estafa de reparación crediticia?

- ♦ Presente una denuncia ante la Oficina de Protección al Consumidor de la Procuraduría General del Distrito de Columbia llamando a nuestra línea directa para el consumidor a través del (202) 442-9828, enviando un correo electrónico a: consumer.protection@dc.gov, o escribiendo a:

Office of Consumer Protection
Office of the Attorney General
441 4th Street, N.W.
Washington, D.C. 20001



Póngase en contacto con la Procuraduría General

441 4th Street, NW, Washington, DC 20001

Tel.: (202) 727-3400 Fax: (202) 347-8922 TTY: (202) 727-3400

Correo electrónico: dc.oag@dc.gov

LÍNEA DIRECTA DEL CONSUMIDOR — (202) 442-9828

MANTÉNGASE CONECTADO:



www.oag.dc.gov